

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción popular
Accionante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Accionado	Visual Pluss Óptica
Radicado	05001-31-03-008-2018-00526-00
Instancia	Primera
Asunto	Requiere al actor popular

Se requiere nuevamente al actor popular, para que gestione la notificación a VISSUAL PLUSS ÓPTICA, teniendo en cuenta que el despacho desconoce su dirección física y electrónica para tales efectos.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)